FORMULARIO 12.5 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

ACOGIDA AL ITTULOT DE LA LET 20.030.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE:** Nº DE CERTIFICADO QUILLOTA REGIÓN: DE VALPARAISO Fecha de Aprobación ☐ URBANO **V** RURAL ROL S.I.I 501-217 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898. B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº _______ _____de fecha _____13/05/2020 C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898. de fecha 08/06/2020 D) El giro de ingreso municipal N° 594471 de pago de derechos municipales . **RESUELVO:** Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 31,92 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE Lote Nº ---- manzana ----QUILLOTA sector de conformidad a plano y antecedentes localidad o loteo (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO** CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO** R.U.T. 3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. ARQUITECTO JUAN ZORRILLA PIZARRO NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC. MARCELO MERINO MICHEL, ARQ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE Y FIRMA TIMBRE